

La Cuarta, 30 Noviembre de 2007

Hacen así la tapa a profesora lesbi

La Corte de Apelaciones de San Miguel rechazó el recurso de protección que buscaba reintegrar a la profesora Sandra Pavez, quien fue inhabilitada para ejercer su trabajo cuando se supo su condición de lesbiana.

Su abogado defensor recurrirá ahora a la Corte Suprema y si es rechazado otra vez, anunció que "recurriremos a tribunales internacionales".